

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P. O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCION NUM. 13

SERIE 1995-96

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL HON. BASILIO BAERGA PARAVISINI, SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE RECREACION Y DEPORTES DE PUERTO RICO, LA TRANSFERENCIA DE \$335,800.00 PARA OBRAS Y MEJORAS A INSTALACIONES RECREO-DEPORTIVAS; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Salinas, siempre ha fomentado el proveer facilidades recreo-deportivas para el disfrute de nuestra ciudadanía en general, pero muy especial para que nuestra juventud canalice sus energías en actividades positivas.

POR CUANTO: Mediante la Resolución Conjunta Número 285 del 6 de agosto de 1995, ha asignado fondos para realizar obras y mejoras a instalaciones recreo-deportivas.

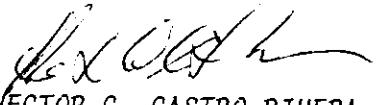
POR CUANTO: Dichos fondos en su totalidad serán utilizados para realizar mejoras y techar canchas en los Barrios Monte Grande, Las Antillas, Playa, Playita, Sábana Llana y Escuela Superior Stella Márquez del término municipal de Salinas, Puerto Rico.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Hon. Basilio Baerga Paravisini, solicitar una transferencia de \$335,800.00 al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico, procedentes de la Resolución Conjunta Número 285 del 6 de agosto de 1995.

Sección 2da: Dichos fondos serán utilizados para realizar mejoras y/o techar canchas en los Barrios Monte Grande, Las Antillas, Playa, Playita, Sábana Llana y en la Escuela Superior Stella Márquez dentro del término municipal de Salinas, Puerto Rico.

Sección 3ra: Copia de esta ordenanza una vez aprobada y firmada por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, será notificada a las agencias o personas pertinentes para la acción correspondiente.


HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Probada por el Honorable Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los 15 días
del mes de marzo de 1996.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 13, Serie 1995-96, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 1996.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Gilberto Reyes Suárez, Vicente Torres Ramos,

RESOLUCION NUM. 13

SERIE 1995-96

Ismael Ortiz López, Antonio Olavarria, Angel L. Diaz López, Oscar Vázquez, Ignacio Del Valle, Melvin Torres Ortiz. Abstenidos: Reinaldo Alomar, José Melero, Emilio Nieves.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 15 de Mayo de 1996.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL